

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

22657 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara decaído en sus derechos un opositor de la propuesta adicional de la convocatoria al Cuerpo de Carteros Urbanos de 11 de octubre de 1975.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril de 1978), se nombraban y destinaban los cuatro opositores de la propuesta adicional a la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos de 11 de octubre de 1975, dándoseles un plazo de un mes para su toma de posesión a partir de la notificación del citado nombramiento.

Transcurrido dicho plazo se observa que el opositor con número de Registro de Personal A16GO-23.142, don Jesús Fernández Antolínez, nacido el 19 de diciembre de 1954 y destinado a la Administración Principal de Correos de Vitoria, no se ha presentado en esa oficina para cumplimentar el mencionado requisito.

En consecuencia, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la norma 11.1 de las dadas para el desarrollo de dicha convocatoria, ha tenido a bien disponer quede anulado su nombramiento como Cartero Urbano, quedando decaído en sus derechos por incumplimiento de la aludida norma.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Director general Enrique Riverola Pelayo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE CULTURA

22658 RESOLUCION de la Subsecretaría de Cultura por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas).

Por Orden ministerial de 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril siguiente) se convocó concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios para proveer las vacantes de la plantilla del expresado Cuerpo.

Vistas las solicitudes de los concursantes y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para emitir el informe sobre el citado Concurso, acordada en la sesión celebrada el día 27 de junio de 1978,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar a los funcionarios del expresado Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios que se citan a continuación, para los puestos que se mencionan:

Madrid.—Dirección de la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes: Doña Angeles Mazón de la Torre, número de Registro de Personal A25EC-227; procedente de la Dirección de la Biblioteca del Ateneo.

Madrid.—Dirección de la Biblioteca del Ateneo: Doña María José Albo Álvarez, número de Registro de Personal: A25EC403; procedente de la Vicedirección de la Biblioteca del Ateneo.

Madrid.—Vicedirección de la Biblioteca del Ateneo: Doña María Pilar Lizán Arbeola, número de Registro de Personal: A25EC433, procedente de la Biblioteca del Ateneo.

Madrid.—Biblioteca Nacional: Don Luis Barreiro España, número de Registro de Personal: A25EC473, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y en comisión de servicios en los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Alava.

Madrid.—Biblioteca de la Universidad Complutense: Doña Amalia Bermejo Gordón, número de Registro de Personal: A25EC415, procedente de la Biblioteca Nacional, Madrid.

Madrid.—Biblioteca Nacional: Doña Adelaida García Puga, número de Registro de Personal: A25EC471, procedente de la Universidad de Zaragoza.

Madrid.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca): Doña Matilde Vilarroig Aroca, número de Registro de Personal: A25EC390; procedente de la Biblioteca Nacional, Madrid.

Madrid.—Biblioteca Nacional: Doña Carla Veerle Minner Van Veygen, número de Registro de Personal: A25EC457, procedente de la situación de supernumerario.

Madrid.—Registro General de la Propiedad Intelectual: María Rivas Bala, número de Registro de Personal: A25EC452; procedente de los Servicios de Archivos de Toledo.

Madrid.—Instituto Bibliográfico Hispánico: Doña María Luz González López, número de Registro de Personal: A25EC375; procedente de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Zamora.—Servicios de Bibliotecas: Doña Concepción González Díaz de Garayo, número de Registro de Personal: A25EC419; procedente del Instituto Bibliográfico Hispánico, Madrid.

Segundo.—El cese de los funcionarios trasladados en este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, a partir del siguiente al de la notificación a los interesados de la Resolución del concurso.

Tercero.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en el tiempo de cuarenta y ocho horas para aquellos cuyo traslado no suponga cambio de residencia, y de un mes para los que hayan de trasladarse de población.

Cuarto.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante la Subdirección General de Personal del Ministerio de Cultura, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Subsecretario de Cultura, P. D., el Subdirector general de Personal, Hernángomez Sastre.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22659 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia vacantes de Secretarías de Juzgados de Distrito, anteriormente Comarcales, para su provisión en concurso de ascenso entre Secretarías de Juzgados de Paz.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales, actualmente de Distrito, que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso ordinario de traslado, se anuncia su provisión a concurso de ascenso entre Secretarías de Juzgados de Paz, con título de Licenciado en Derecho, por riguroso orden de antigüedad de servicios efectivos

en la categoría, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 4.ª, 2, del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio.

Almansa (Albacete).
Archidona (Málaga).
Benidorm (Alicante).
Benifayó (Valencia).
Bujalance (Córdoba).
Burrilana (Castellón).
Cabra (Córdoba).
Carcagente (Valencia).
Cebrenos (Avila).
Celanova (Orense).
Estrada, La (Pontevedra).
Fraga (Huesca).
Garrovillas (Cáceres).

Guardia, La (Pontevedra).
Guernica y Luno (Vizcaya).
Guía de Gran Canaria (Las Palmas).
Hoyos (Cáceres).
Jerez de los Caballeros (Badajoz).
Llanes (Oviedo).
Martorell (Barcelona).
Mondragón (Guipúzcoa).
Monforte de Lemos (Lugo).
Oliva (Valencia).
Palma del Río (Córdoba).